

SESION ORDINARIA NUMERO SIETE, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EL JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

COMPARENCIA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Atención, solicito a los diputados Martha Alicia Meza Oregón y Nicolás Contreras, se sirva acompañar al interior del recinto parlamentario al ciudadano ingeniero Carlos Arias Guillen encargado del despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano.

Se reanuda la sesión, con la presencia del ciudadano ingeniero Carlos Arias Guillen, encargado del despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, a quien le agradecemos que aceptara la invitación de comparecer ante esta soberanía y de conformidad al artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y al acuerdo número 4 aprobado por esta soberanía el pasado 13 de octubre, se le hace saber al ingeniero Arias Guillen que para todos los efectos que corresponda, que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad.

Tiene la palabra ingeniero encargado de la secretaria hasta por 10 minutos.

CARLOS ARIAS GUILLEN SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO. Buenas tardes, saludo con mucho gusto a la presidenta del H. Congreso del Estado, diputada Martha Leticia Sosa Govea, así también saludo a los diputados y diputadas, integrantes de la mesa directiva, a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentaria, a los legisladores, invitados especiales, medios de comunicación, a todas y todos los aquí presentes,

Atendiendo a la convocatoria hecha por la presente legislatura, acudo ante ustedes para informar sobre las actividades más relevantes sobre el ejercicio del 2015 del Gobierno del Estado en materia de Desarrollo Urbano.

Antes de iniciar con el informe de las actividades, quiero agradecer a todo el equipo de la secretaría de Desarrollo Urbano, directores, coordinadores, personal de campo, personal administrativo, sindicalizados, conserjes, por su dedicación y por su institucionalidad y responsabilidad con las actividades en comendadas.

A continuación presento una breve descripción de las actividades más relevantes de los meses Enero-Octubre del 2015, en lo respecta en la inversión de materia de obra pública a la fecha se tiene una aproximada de 339 635 millones de pesos, misma que se contrató dando el cumplimiento en lo dispuesto del marco normativo en la ley de obra pública, y servicio público que se rige relacionada con las mismas, así como su reglamento. Bajo los 3 modelos de contratación aplicables

que es licitación pública, invitación cuando menos 3 personas, y adjudicación directa, de los cuales se contrató 94% de empresas locales y el 6% de empresas foráneas.

En los que se refiere en infraestructura carretera, se construyeron los siguientes acciones, se construyó de 3.2 km de la carretera Minatitlán-Las pesadas con un tramo de 1.8 km a base de pavimento asfáltico, y un segundo tramo de 1.4 de a base de empedrado ahogado de mortero. Se construyó el entronque carretero Manzanillo-Minatitlán- Voladero de Camotlan, la Rosa, la fundición, las principales acciones fueron las de terracerías, obras de drenaje, pavimento a base de carpeta de pavimento asfáltico.

Construcción de la tercera etapa del libramiento Comala, cabe de destacar que la construcción de Comala que forma parte del plan estatal del compromiso del presidente de la República con los colimenses, la construcción de este libramiento favorecerá en la cabecera municipal, se eliminará los embotellamientos vehiculares en vialidades principales y funcionara como ruta de evacuación en caso de presentarse volcánica, con esta acción se propiciara condiciones favorables para impulsar desarrollo económico y eco turístico en la zona. El proyecto consiste en la construcciones de 2km de pavimentación a base de concreto hidráulico del tramo de tramo carretero 3 más cien – 5 más cien, con una inversiones de 50 millones de pesos, actualmente set tienen un avance físico de 30% en materia de legislación el pasado 8 de agosto fue publicada la ley de caminos y puentes del Estado de colima, con el objetivo de regular la construcción, cooperación , explotación, conservación y mantenimientos de caminos y puentes de jurisdicción Estatal.

En materia de infraestructura quirúrgica, destacaremos la construcción de parques metropolitanos, el parque ambiental turístico cultura nuestro Volcán de Comala que tiene como propósito construir al desarrollo del municipio de Comala, desde la perspectiva turística y cultural, generando un nuevo destino turístico en la región y así incrementar el número de visitantes, con este tipo de acciones se rescata espacios naturales y se incrementa la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes disponibles.

El parque tiene una superficie 5.56 has y las principales actividades que se puedan desarrollar en las instalaciones serán: la promoción turística, actividades recreativas, educación, sensibilización ambiental, mediante anclas de centro interactivo, cultura ambiental, contamos con una área de estacionamiento con capacidad de 100 vehículos y 6 autobuses y enfrente un jardín lineal, una plazoleta, y edificio administrativo de ingreso que se integra con el jardín escultórico existente Juan Soriano, se tienen un andador cuyo recorrido se embellece con unos paseos de los volcanes de colima, que integra 10 piezas de representaciones artísticas, hay un centro interactivo de cultura ambiental, se encuentra un estanque, áreas verdes, juegos infantiles, comedores y sanitarios.

El parque eco turístico cerro la cumbre cuenta con 258.5 has que contemplan áreas de servicio como casetas de ingreso, enfermería, estacionamiento, servicio sanitario y comedores, también se construyeron terrazas para comensales y 6 locales para venta de alimentos, áreas para acampar, plataforma, un estanque rustico, senderos peatonales, y para paseo a caballo, pista de ciclismo de montaña, cuenta con un módulo de juegos infantiles, extremos, una torre de multi aventuras con tirolesa, con muros de escalada, y puentes colgantes, una pista de despegue parapentistas y delta , y la rehabilitación de la ermita.

Estos últimos se convirtieron en la sociedad colimenses, la fuente que lo consta son las propias redes sociales que son las muestras fotografías de familias que suben en familia, para disfrutar de las vista que ofrece el recorrido peatonal y el despegue de los parapentistas y deltas, incrementando el número de visitantes, principalmente los fines de semana.

Tenemos el parque metropolitano de Tecomán, esta obra también es un compromiso presidencial, que tiene como principal objetivo, construir un espacio que permite incentivar las actividades recreativas y convivencias familiares, en la zona metropolitana de Tecomán y municipio de aledaños, el proyecto consiste en el aprovechamiento de una superficie de 19.5 has que contara con las siguientes zonas, dos estacionamientos con capacidad de 876 automóviles, y 8 autobuses, se construirá la plaza de la comida que funcionará como restaurant con capacidad aproximada de 200 personas, la zona cultura contara con un foto al aire libre con capacidad para 3500 personas, áreas infantiles, kioscos de ventas y productos, recuerdos, módulos sanitarios y localización de comedores y asadores en áreas verdes.

El área deportiva, que será un trota pista, un área de futbol con pasto sintético, cancha de futbol de usos múltiples techada, y dos áreas gimnasio al aire libre equipados, como atractivo principal se construirá el parque acuático que incluirá un tobogán recto, un juego de toboganes con curvas, y área de albercas tipo playa con capacidad para 450 personas, áreas de chapoteadores, para 240 niños, espacio de comedores, asadores, servicios sanitarios, regaderas, vestidores y área para ventas de bebidas, contará con un tanque elevado, y una planta de tratamiento par agua negras, la inversión contratada es de 180 millones de pesos, con unabase actual de 28 %, el periodo de construcción de 350 días durante los cuales se generan de 150 de empleos directos en la construcción. El parque tendrá una capacidad destinada para recibir 5 mil habitantes, en cuanto la infraestructura de agua potable y saneamiento, se logró una inversión de 77 millones 211 mil pesos de los cuales se tienen contratados la fecha 64 millones 688 mil, se considerara 30 acciones destinadas a la construcciones de infraestructura y elaboración de proyectos de las cuales 26 acciones se ejecutaran a través de la secretaria de desarrolla urbano, 6 estudios, 20 obras, con 20 acciones de agua potable, y 6 acciones de saneamiento.

De infraestructura de seguridad y procuración de justicia se ha impulsado la aumentación de sistema penal acusatorio adversarial, y conjuntamente con el Estado del Congreso del Estado y el Supremo Tribunal de justicia, se ha trabajado en la reforma a la propia Constitución local, en las nuevas leyes que sustenten jurídicamente al nuevo sistema de justicia penal. De esta manera en el año 2014 se contrataron 264 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 69 y de enero a la fecha se ejecutaron 144 millones de pesos, en lo que respecta a la construcción del primer partido ya se construyeron y está en operación los complejos de seguridad pública y procuración de justicia en los municipios de Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Minatitlán, del segundo partido los complejos de seguridad pública y procuración de justicia de los municipios de Armería, Ixtlahuacán, cerro de Ortega en Tecmán, en el tercer partido, en relación con el complejo de seguridad en Manzanillo, procuración de justicia y el cereso de Manzanillo muestran un avance del 85%.

En cuanto a la infraestructura de asistencia social y servicios comunitarios como parte de las acciones integrales que se realizan, con el convenio para combatir la pobreza extrema en el Estado y en atención a las personas en cuestiones de riesgo, abandono y vulnerabilidad, se construyeron 25 comedores comunitarios en los diversos municipios del Estado.

Se hizo obra nueva, y 13 rehabilitaciones, en cuanto a la infraestructura deportiva se hicieron acciones como estrategia para mejorar la calidad en salud, y la calidad de vida en los ciudadanos, muestra de ello es la cancha de Tepames con una inversión de 3 millones de pesos en protección civil y reducción de los desastres, actualmente se contrató el proyecto de estrategia de gestión integral de riesgos con un monto de 7.5 millones, esto es un requisito para acceder a los recursos en caso de presentar un siniestro por fenómeno natural, principalmente para acciones que han sido atendidas con anterioridad, consiste en 3 fases, la primera fase contempla la elaboración de un inventario de bienes en los sectores hidráulico, rural, urbano, carretero, salud, educativo, vivienda, residuos sólidos, esta fase ya se cumplió al 100% y hace cuenta con plataforma donde se puede identificar su localización características estructurales, registros históricos, y su valor de reconstrucción. La segunda fase consiste en la identificación y cuantificación de riesgos fase que actualmente se encuentra en proceso y tiene un avance del 85% en esta fase se desarrolló modelaje de escenario pronóstico en caso de un evento catastrófico. La tercera fase tiene por objetivo presentar el esquema de administración de la interferencia de riesgo, este proyecto quedará concluido en enero del 2016.

En cuanto al desarrollo urbano en coordinación con la SEDATU y del Gobierno del Estado de Colima, se elaboraron los siguientes estudios el programa estatal del ordenamiento territorial y los estudios y proyectos integrales de viabilidad y de costo y beneficio para la revocación de las poblaciones en zonas de riesgo, que incluye los siguientes puntos: el río Colima, el arroyo Marrica, el arroyo del Tecolote,

cabecera municipal, barrio de la salud Tepames, para el municipio de Tecomán se benefició a Madrid, cabecera municipal, colonia la cuarta, Cofradía de Morelos, Cerro de Ortega, la Salada y Tecoluapan. Pues es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias secretario, agradecemos la exposición del encargo del despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de conformidad al procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Javier Ceballos Galindo, representante del grupo parlamentario Acción Nacional.

DIPUTADO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Buenas tardes, con el permiso de la diputada presidenta, mesa directiva que nos acompaña, diputados, amigos y algunos medios que quedaron. Saludo también a quien corresponde en este momento al ingeniero Carlos Arias Guillen, encargado del despacho de la secretaría de desarrollo urbano, sea bienvenido.

Con el desarrollo urbano buscando un Colima con mayor calidad de vida por el cual se estableció un plan estatal de desarrollo 2009-2015 que fue presentado en su momento por el Lic. Mario Anguiano Moreno, basándose en 4 estrategias, conciliación, innovación, liderazgo y responsabilidad, con ello se busca una mejor calidad de vida, se debe garantizar transparencia, utilidad social, mejoramiento y eficiencia de los recursos públicos, como es del conocimiento y dominio público en esta secretaria se trata de justificar gastos, que se trata como caja chica para justificar gastos del gobierno, ya que los recursos no se ven reflejados en la obras que hoy menciona, así mismo solicitamos se nos explique a pesar que usted está encargado nada más del despacho, pero que es una tarea como mucho secretarios les han dejado, desafortunadamente, que por andar en campaña, como se otorgaron las licitaciones, como las empresa pueden ser elegidas para llevar a cabo las obras, como se otorgan los contratos de adjudicación directa, expliquemos ¿cómo se otorgó la licitación del turno ferroviario? , ¿cuál el costo real actual del túnel ferroviario?, ¿porque nunca se tomó en cuenta al ciudadanía manzanillense?, ¿cuánto tiempo más durara esta obra? ya que como también se sabe, mágicamente esta licitaciones la ganan, o se le dan a los amigos de gobernador Mario Anguiano Moreno, de los secretarios y ex secretarios de esta secretaria, así como alguno funcionario, amigo, a sus mismas empresas que ellos mismos hoy en día todavía tienen en Colima, señor secretario, en este caso arquitecto encargado del despacho, que deuda actual tenemos en esta secretaria, ¿a que empresas y proveedores se les adeuda actualmente?, ¿con los recursos que se etiquetan a esta secretaria pudieran tenerse una buena infraestructura en inmuebles?, en áreas verdes, áreas recreativas, calles, avenidas, carreteras, pero sin embargo, vemos avenidas carreteras, que desafortunadamente está cuachalotas, y si cuachalotas, las cuales desafortunadamente cada año, o temporada de lluvias se tiene que estar remodelando y bacheando, ocasionando un gasto mayor a todos los ciudadanos colimenses, todo por no planear a largo plazo, el, cambiar el pavimento negro o asfalto a concreto hidráulico, que sería lo ideal para nuestro

estado, el ejemplo más claro que tenemos y no me dejen mentir es el libramientoejército mexicano con duración de más de 10 años y un mantenimiento menor, teniendo un flujo vehicular constante de carga pesada, en cambio el ejemplomás claro es el tercer anillo periférico Colima- Villa de Álvarez, la mala implementación de pavimento negro, asfalto, da como consecuencia generar gastos y más gastos innecesarios, inundaciones constantes, que los hemos vividos constantemente, en la glorieta de los perritos, a la altura de una plaza comercial Zentralia, en este mismo caso la falta de iluminación, señalamientos entre otros. Y un tercer anillo que entronca a un 2 anillo, esto habla de la poca planeación que se ha tenido, que no es incongruente, a quien beneficio en su momento este tipo de obras, la misma remodelaciones constante en la carretera libre Armería- Manzanillo, las carreteras principales d nuestro Estado, ponen en manifiesto la mala calidad de material que se utiliza a lo largo y ancho del Estado de Colima, sin embargo, es la manera más sencilla y fácil de esta justificando los recursos de todos los ciudadanos colimenses, sin embargo, señor secretario en esta obra como es bien sabido no existe el diezmo, ni la mochada como bien se sabe o no es así. En esta tanto, también soy porta voz para intervenir en el caso particular de 24 trabajadores en la Secretaria de Desarrollo Urbano, en la que me reservo el nombre de los trabajadores para evitar represalias en su persona y relación laboral, le comento que actualmente que se le adeuda la cantidad de 9 quincenas, y se la ha traído a puras farsas y mentiras, para la cuestión de pagarles su adeudo. Cabe destacar que las actividades que hoy realizan y desempeñan son fundamentales para el funcionamiento de su dependencia, ya que son piezas claves para la misma.

Señor secretario en base de este planteamiento antes del supuesto, exijo el pago inmediato y explique los motivos por los cuales no se han cubierto las quincenas de los trabajadores antes mencionados, también nos expliquen las obras que en su momento el huracán Jova, fueron hechas y voy a dejar un ejemplo muy claro, en la carretera en el puente de la carretera armería- Manzanillo, un vado que se convirtió en puente, y ¿para que sirvió? Los que son de Armería lo saben, un puente que no se ocupaba ahí, lo hicieron, es para justificar gastos

Hablamos de las obras de infraestructura que se han hecho, bien hechas, pero colima merece un mejor desarrollo, colima merece una mejor calidad de vida, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias diputado, para continuar, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Juana Andrés Rivera, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con el permiso de la mesa directiva, y de mis compañeros integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Saludo cordialmente al encargo del despacho de la Secretaria de Desarrollo urbano del gobierno del estado, ingeniero Carlos Arias

Guillen, quien tuvo a bien atender el requerimiento que le hizo esta soberanía mediante acuerdo legislativo número 4, para comparecer el día de hoy.

Ingeniero, sea usted bienvenido. Así mismo saludo como ya lo dijo mi antecesor, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña.

Agradezco así mismo la confianza y la distinción que me hicieran los integrantes del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional para hacer uso de esta tribuna el intervenir en la comparecencia del funcionario que estos momentos nos ocupa, y conocer más a detalle el sexto informe de gobierno que en el primer día del ejercicio constitucional de esta legislatura se enviara a esta soberanía para conocimiento de los diputados.

El desarrollo urbano impacta directamente en la eficiencia de las urbes, puesto que de darse una correcta planeación repercute directamente por ejemplo, en el suministro de agua, acceso a servicios de salud, educación, seguridad pública, y conservación de recursos naturales, entre otros. Es un hecho palpable que a medida de que crecen las ciudades aumenta el costo de satisfacer las necesidades básicas de los individuos, y se intensifica la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, es por ello que se puede afirmar que el desarrollo urbano es un aspecto en el desarrollo de la sociedad, ya que debido a las constantes cambios sociales que se presentan día a día en la realidad contemporánea de colima, es imprescindible que el Gobierno del Estado diseñe políticas públicas que le permitan convertirse en un ente rector, eficiente y eficaz y por otro lado, impulsar constantemente las vertientes de planeación, regulación, y de legislación en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Por lo anterior la secretaria de desarrollo urbano de gobierno del estado, resulta distancia indispensable en la directa implementación de política, planes, acciones y estrategias que permiten el desarrollo integral, constante y sostenido y gradual en el estado de dicho rubro.

Todo lo anterior con el objeto de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro estado. Hoy en día en materia de desarrollo urbano, se planean retos de grandes magnitudes, como lo son generar y consolidar lugares influyentes, que promuevan al máximo potencial de los ciudadanos, permitiendo el acceso y ejercicio libre de todos sus derechos, requiere a su vez incorporar la perspectiva de género en la planeación, ejecución y mantenimiento de las ciudades, todo esto bajo un modelo de desarrollo sustentable y programado, que permita consolidar ciudades productivas, y con un crecimiento compatible en los aspectos ambientales-social.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, ingeniero Carlos Arias Guillen, le formulo los siguientes cuestionamientos. En el plan estatal de desarrollo 2009-2015 se estableció como uno de los objetivos generales el impulsar una política ambiental sustentable, generando y regulando el ordenamiento ecológico y territorial de una forma estratégica y regional, que fomente un aprovechamiento sustentable de los

recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, previniendo y controlando la contaminación, a través de una gestión y educación ambiental eficiente, que debemos tener respuesta a las necesidades y al desarrollo de la sociedad, con transparencia y excelencia, acreditada, para ser ampliamente reconocidos a nivel estatal y nacional.

En este sentido le pregunto, ¿Cuál es la evaluación global que hace usted a terminados días para terminar la administración estatal, respecto a dicho objetivo?, en el reglamento interno en la Secretaría de Desarrollo Urbano, artículo 3 fracción sexta, se establece que una de las funciones del secretario es el de autorizar y firmar los convenios, licencias, concesiones, contratos, asignaciones de los mismos, que otorgue o celebre con dependencias públicas y organizaciones privadas, en este sentido el grupo parlamentario que represento, estamos interesados en saber de qué manera se adjudican los contratos de obra pública y de servicios, uno de los temas que más me preocupa, y que más preocupa esta soberanía, es la de adjudicación de obras de manera directa, puesto que representa un hecho que requiere responsabilidad, congruencia y estricto apego a derecho, en ese orden de ideas le pregunto: ¿cuál es el fundamento para llevar a cabo la adjudicación de obra de manera directa?, en ese mismo tenor, a su vez quisiéramos saber, de acuerdo a la normatividad aplicable cuántas obras se pueden adjudicar de obra directa o bien indirectamente invitando a cuando menos a tres personas, finalmente ingeniero a escasos días de iniciar una nueva administración estatal es importante saber, perspectivas de personas como usted que estuvieran en la administración estatal saliente, y sobre todo que pueda aportar los conocimientos y experiencias que coadyuve para un mejor funcionamiento de las secretarías, hoy a su cargo, en este sentido, le pregunto: ¿cuál es el principal reto, al que se enfrenta en materia de desarrollo urbano un nuevo gobierno? Es cuanto diputada presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias diputada, para continuar se le concede el uso de la voz a la diputada Martha Alicia Meza Oregón del partido Verde Ecologista de México.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Buenas noches, con su permiso diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, en cargos del despacho de desarrollo urbano, ingeniero Carlos Arias Guillen, sea bienvenido, publico que nos acompaña, compañeros de los medios de comunicación, como diputada única del partido verde ecologista de México, quiero plantearle estas preguntas, esta administración ha invertido recursos en la construcción de los parques metropolitanos tanto de Comala, parque eco turístico de la Cumbre, en Tecomán la construcción del parque Acuático y en Manzanillo el de Valle de las Garzas, ¿cuál es su estatus actual, y cuando estarán abiertos al público? ¿Qué situación mantiene actualmente el parque regional metropolitano Griselda Álvarez, en relación a la alimentación, cuidado y conservación de las especies animales que ahí se encuentran? Y, ¿cuántos ejemplares son en total? Por último ¿Qué se

está haciendo para evitar, inundaciones en la glorieta de los perritos, en Villa de Álvarez?, es cuanto, Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias diputada, seguirá en uso de la voz el diputado José Adrián Orozco Neri, pero no se encuentra presente, se le concede el uso de la voz del diputado Joel Padilla Peña, representante del partido del trabajo.

DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA. Con el permiso de la diputada presidenta, y de todos mis compañeros y compañeras diputados, bienvenido sea usted encargado del despacho de esta Secretaría de Desarrollo Urbano. Y voy a ser muy breve y quiero que brevemente me conteste, si está a su alcance dar la puntual respuesta, son tres preguntas solamente, las que voy a formular, una es: ¿porque no se han recibido los trabajos del 3 anillo?, segundo, ¿Qué se está haciendo para atender el mal estado en la carretera, San Antonio, la becarrera, y los límites con el Estado de Colima, y tercer, el libramiento ejército mexicano, requiere trabajos de mantenimiento y conservación, no sé si sea, obsoleta esta pregunta, pero la voy a hacer, si tiene la secretaría la cual usted es encargado del despacho, contemplado hacer algo al respecto, digo, pensado que quedan 8 días, pero seguramente alguna planeación podría haber, y que me explicará si la hay, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias diputadas, conformes el procedimiento acordado, se le concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano para que dé respuesta a los cuestionamientos planteados.

CARLOS ARIAS GUILLEN SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO. Con su permiso, los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se adjudican atendiendo en lo expuesto en el marco normativo aplicable, esto Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como la Ley Estatal de Obras Públicas de dicha legislación contempla modalidades de: licitación pública, invitación publica al menos 3 personas y adjudicación directa.

La difusión de la licitación públicas se realiza a través del sistema COMPRANET, cuando se trata de obras financiadas con recursos federales y en un periódico de circulación estatal cuando se trata de obras financiadas por recursos estatales, en la página de transparencia del Gobierno del Estado se publican mensualmente los resultados de las adjudicaciones, el fundamento para su adjudicación es el siguiente: en función del origen de los recursos tienen su normatividad aplicadas, tratándose de recursos estatales, nos apegamos a la Ley Estatal de obras públicas, y para el caso de recursos federales el marco normativo es la Ley de obras públicos y servicios relacionados con la misma, así como su reglamento. Ambas reglamentaciones se encuentran en las dependencias e identidades, el contratar obras y servicios cuando no se rebase el tope de 20 mil salarios mínimos

para obras de recursos estatales, y los montos máximos publicados en el presupuesto de egreso de la federación para en caso de recursos federales.

La ley estatal de obras públicas, establece en su artículo 43 sin perjuicio de los señalado en el artículo anterior, cuando por razón del monto de la obra resulto inconveniente llevar a cabo el procedimiento del artículo 28 de esta ley, por el costo que esta representa las dependencias e identidades podrán contratar sin sujetar a dicho procedimiento, siempre que el objeto del contrato no exceda los límites que refiere este artículo y satisfaga los requisitos que este mismo señala.

Es necesario recalcar que ninguna normatividad habla de un número de obras, la ley de obras públicas y servicios relaciones con las mismas, establece un porcentaje en función en la inversión autorizada, mientras que la ley estatal no establece este limitante. En el caso de la normatividad federal, el tope máximo que se puede adjudicar bajo esta modalidad es del 30 % del monto del recurso total actualizado, en tanto que en la normatividad estatal esta no establece límites para estas modalidades, sin embargo, tratándose de la normatividad federal, es necesario recalcar, que con la debida justificación el titular de la dependencia cuenta con facultades para modificar el tope máximo, que de la inversión total aprobada podrá adjudicarse, ya sea por invitación o por lo menos 3 personas ya sea por adjudicación directa.

En referencia a este tema informar que por parte del Gobierno del Estado, cubriendo estos pagos de los adeudos con los contratistas, al momento por parte de la SEIDUR, solo se tienen estimaciones por cobrar de las obras que actualmente se tienen en proceso, y el tiempo de más o menos de su pago, una vez ingresadas a finales, son alrededor de una semana o 10 días máximo, por lo marca la ley de estimaciones ejecutadas que actualmente se encuentran en el proceso de elaboración, revisión y en su caso autorización, de acuerdo a la normatividad aplicable, no se puede considerar como un adeudo.

En cuanto a la obra del túnel, de Manzanillo, es una obra que concursó la SCT y se fue despejado al contratista porque no cumplió con los tiempos establecidos, y está por salir la nueva convocatoria, con la condicionante que se va terminar completamente el túnel para el 2016, de todos modos se está continuando en los viaductos elevados a los que están enfrente al ingreso del puerto interior.

En cuanto las inundaciones, de los perritos, ha sido una preocupación del servidor tener esta problemática, que se ve con anterioridad, se encuentra actualmente con un diagnostico producto de un estudio de los causes identificados en los puntos críticos de la zona conurbada Colima y Villa de Álvarez que fue realizado por la Universidad Autónoma de México, para lo cual estamos trabajando conjuntamente con las autoridades municipales y federales, como resultado de ello ha sido los colectores de por medio de colima, se reconstruyeron sobre la avenida Venustiano Carranza, mejorar el desagüe en la zona, y que durante esta temporada de lluvias no ha sufrido ninguna inundación, en el área que corresponde al área del jardín de

los gringos y el área de Wal-Mart, en cuanto a lo de los perritos, informarle que se elaboró en base a los proyectos que desarrollo la Universidad Autónoma de México, se actualizo los proyecto se ingresaron ala comisión nacional del agua, y actualmente se encuentran para hacer este programadas, en el programa de apasco, es igual que él lo que resolverá el problema de las inundaciones de Zentralia igualmente, pues allá se encuentran en la ciudad de México, y yo espero que con la nueva administración, ya salga la programación de esas obras, pero ya está autorizado por todas las instancias del estado y el municipio, y los dos municipios que corresponde.

Por ot5ras parte informarle que se elaboró un programa por parte de la comisión del agua, donde se detectaron toda la problemática de la zona de alto riesgo en los municipios de Tecomán, Manzanillo, Villa de Álvarez y Colima, y formando con esto un portafolio de obras para tramitarse a través del programa de apaso, directamente por la comisión nacional del agua, en caso de que hubiera excedente en algún programa que ellos manejan, y eso ya está la relación en México, en la que participaron todos los municipios que nombre.

El problema de esos que no, de la inundación es que no tiene capacidad el colector que se construyó por parte de ellos, y por eso se hizo un estudio y se determinó cual sería un colector que comisión nacional del agua nos instruyó que teníamos que descargar directamente con el rio de colima, y no como estaba proyectado en el arroyo Gertrudis, con eso se incrementó la distancia del colector, pero pues servirá para aprovechar y controlar las aguas que descargan hacia a la avenida instituto tecnológico, no?.

En cuanto a las obras que se ejecutaron derivado del huracán Jova, informarles que ha sido terminado todos y que han sido los libros blancos cerrados, y ya con esto tenemos prácticamente todo apto para poder recibir más recursos del FONDEM.

En cuanto la recepción del tercer anillo, del tramo Colima-Villa de Álvarez, es necesario en lo concerniente ala recepciones su trabajo, referente, tanto para el tramo de colima como para el tramo de Villa de Álvarez se informó que se realizó una reunión de trabajo con ambos municipios la SCT, la SEIDUR, para verificar si los trabajos estaban en condiciones. Producto de esta visitas se determinaron unas observaciones que serán atendidas por las SCT, el costo más o menos de los que hace falta para que quede en condiciones es mas de alrededor de los 35 millones de pesos.

En cuanto a los trabajos del libramiento del ejército mexicano, efectivamente se requiere de trabajo para en los puntos como son los puentes de concreto, que acusan algunos asentamientos en el asfalto, le informo que ya está programado la inversión de ahí, es alrededor de 858 mil pesos y espero que también alrededor en el mes de enero ya se puedan establecer su trabajo.

En cuanto a los parques metropolitanos, el Gobierno del Estado, con la participación del gobierno Federal ha impulsado rescatar espacios naturales para fomentar la educación ambiental y preservar el medio ambiente y para ello se está analizando por parte de la secretaria de fomento económico, ver como se hace la operación de los parques previo a un estudio que realizaron ellos para que sean manejados por medio de un instituto, y poder garantizar la sustentabilidad de los mismos.

El parque eco turístico, pues de la cumbre, en cuanto la parte de la pista parapente y la delta, de acuerdo a los comentarios de los mismo deportistas que realizan estos trabajos, ellos dicen que están dentro de los 3 primeros en el mundo.

Y referente al parque regional tenemos actualmente un total de 748 ejemplares divididos en los siguientes formas: 89 mamíferos, 191 aves, 448 reptiles y 20 arácnidos, todos estos animales en propiedad del parque o de otros puesto a disposición por SEMARNAT, PROFECO, la PGR, así como ejemplares prestados para su exhibición por particulares

De acuerdo al plan de manejo planteado por la SEMARNAT para las especies que forman parte de la unidad e manejo para el aprovechamiento y conservación de las vías silvestres en la UMA, que está autorizada en el parque para alimentación se tiene una rutina basada, en dietas especiales y la conservación y manejo se lleva un manejo de medicina preventiva que incluye la desparasitación y vacunación de las especies que lo requieren para una atención inmediata.

De la carretera San Antonio-La Becerrera, derivado de la emergencia volcánica del pasado mes de julio hasta la fecha afecta el Estado, el personal de la Secretaria de Desarrollo Urbano y la unidad de protección civil Estatal trabajan en conjunto para monitorear las emergencias que se han presentado en el tramo de esta carretera, en los años anteriores el gobierno del Estado a recorrido a la limpieza del arroyo de la lumbre para mantener el área y así proteger la carretera que da para el cauce del rio, debido a la actividad volcánica de los últimos meses el volcán ha ampliado sus faldas con las cenizas y la lava que ha bajado y tienen aproximadamente dos años que no tenía un escurrimiento hacia el arroyo de la lumbre, últimamente con las lluvias que se han presentado ha saturado y han estado bajando la gares de manera extraordinaria, afectando la protecciones que tenemos contruidos a lo largo de la carretera en el tramo comprendido de La Becerrera- San Antonio, se han hecho trabajos de mantenimiento y se han estado protegiendo de manera periódica en las últimas lluvias que hubo se dañó la carretera, no nada más en este tramo sino desde cofradía, desde la cofradía hasta los límites con Jalisco, y hemos estado trabajando en el bacheo y la reparación en los tramos comprendidos desde cofradía, le estamos dando prioridad a las partes turísticas de esa zona, del municipio de Comala, de la parte que vienen de cofradía, de Suchitlán, hasta la propia becerrera, y en el otro sentido, pues llegamos hasta quesería, independientemente de eso, se hizo una solicitud a

protección civil nacional, al licenciado Puente, para que por medio de los programas de protección civil que tienen ellos a nivel nacional, se destinaran recursos extraordinarios para la protección de esta carretera, yo espero que en un rato más poder platicar con él, él se encuentra aquí, ahora con el fenómeno que tenemos próximo, y poder tenerles algunas noticias de que acciones podemos realizar para poder lograr que el gobierno federal nos dé recurso para este importante vía, que es una vía de escape para la zona de La Yerbabuena y parte de Jalisco, es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias Secretario, de conformidad al acuerdo probado por esta soberanía para hacer el uso de sus derechos de réplica, se le concederá hasta 5 minutos a cada representante del grupo parlamentario que desee hacer, en este caso el diputado del partido del trabajo, diputado Joel Padilla Peña, declina, diputada Martha Alicia Meza Oregón, declina, gracias, diputada Juana Andrés Rivera, adelante, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA. Agradezco la respuesta de la carretera que bueno, si está en muy malas condiciones y pues antes las emergencias que últimamente están sucediendo, por lo del volcán me da mucho gusto que bueno ya se estén tomando medidas para la reparación de la misma, ya que bueno pues, son eventuales estas, y no sabemos cuándo o que día puedan suceder, que necesitamos realizar na emergencia, movilización para las personas que se encuentran en la comunidades cercas del volcán.

También quiero aprovechar la tribuna, ingeniero para decirle que a nombre de mis representados, de mis distritos, hacerle dos observaciones, una es de la comunidad de Juluapan, y la segunda es de la comunidad de Suchitlán, la primera pues la construcción de una planta de tratamiento y red de drenaje, y cuya ejecución ha generado molestias en la población, a partir de la apertura del empedrado de las calles el cual no ha sido reparado, provocando problemas viales y de mal aspecto, pero sobre todo es peligro transitar por esas calles. Lo siguiente es a la obra de Suchitlán ya que ahí se cambiaron las redes de agua y drenaje, que por cierto ya hacía mucha falta que se realizara, porque bueno, las redes son obsoletas, y ya se estaba contaminando el subsuelo, pero en la finalización de la obra, las calles, ingeniero, creo que se les olvido volverlas a empedrar, o si lo hicieron, déjeme decirle que ya están en muy malas condiciones, lo menciono aquí porque del caminar de nuestras comunidades, es lo que nuestra gente no lo solicita, al igual también, en el ámbito de desarrollo urbano, solamente quiero hace mención, hace algunos meses se realizó una construcción de una gasolinera por ahí la calle de María Ahumada de Gómez, donde los padres y alumnos hicieron una protesta en contra de la construcción, porque bueno se encuentra a uno metros, ellos no están en contra del desarrollo, sino simplemente que bueno, ya no se pudo parar esta obra, si me gustaría y a nombre de los padres de familia y de los hijos que estudian en esa escuela, que se les realizaran un plan de contingencia en el caso de que se llegara, para que Dios no lo quiera, sucediera,

ellos estén prevenidos y sepan cómo actuar ala hora que Dios no lo quiera, sucedan cosas.

A la vez decirle ingeniero, que los integrantes del grupo parlamentario de PRI, reconocemos en este rubro, como en los que se han referido los ciudadanos secretarios del Poder Ejecutivo, que anteriormente glosaron el sexto informe, el esfuerzo del Gobierno del Estado para atender la amplia gama de acciones y obras que comprenden el desarrollo urbano, cada uno de los municipios exigen de la autoridad una especial atención en servicios públicos, vías de comunicación, desarrollo planificado, obras y más obras que benefician a cada uno de los ciudadanos, no son fáciles estas tareas, pero quienes la tienen a su cargo, deben acreditar una completa atención, una eficiencia productiva, una capacidad a toda prueba y una honradez blindada, aspiramos a que Colima crezca y se desarrolló con equilibrio, planificación y con sustentabilidad, su dependencia en este sentido es impostergable, nuestras ciudades tienen que convertirse en entorno familiares, para con sus habitantes, asegurarles un bienestar comunitario de primer orden, para garantizar que colima sigue estando en los primeros lugares de calidad de vida, es cuánto. Señora presidenta

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias diputada, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, representante del partido Acción Nacional.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Con su permiso presidenta diputada. Ingeniero, retomando el tema que le comente hace unos momentos, el pago de los 24 trabajadores a cargo de su secretaría, en este mismo tenor, hemos venido viendo cómo se desarrolla Colima, lo que nosotros venimos a proponer, no es estar en contra de lo que está hecho, si no favoreciendo y beneficiando lo que se está haciendo mal, sabemos que se puede mejorar, tenemos en el grupo parlamentario de acción nacional, proyectos en los cuales el desarrollo de Colima, no, no mas es de unos cuantos como se ha venido haciendo y beneficiando como yo les dije y les vuelvo a comentar, a algunos amigos del señor gobernador, desafortunadamente para colima y lo seguimos viendo se viene haciendo lo mismo repetitivamente en nuestras carreteras, y en nuestras obras, hacer una obra de 180 millones en Tecmán es una falta al respecto para tanta pobreza que existe hoy en día en este municipio, lo sabemos que si beneficia, pero también este recurso puede ser ejecutado en diferentes obras, en diferentes proyectos que deben beneficiar principalmente a tanta gente, que hoy en día en Tecmán vive en pobreza, a vialidades que desafortunadamente las hemos visto, están en estado reprobables en el estado, de verdad invito a todo el personal de la Secretaría a que nos pongamos a trabajar en conjunto, hacer equipo, no equipo0 con el partido acción nacional, con equipo con la gente, si no con la gente, para que colima tenga un mejor equipo, para que los ciudadanos hoy en día sean los que tenga que salir ganando y no unos cuantos de nosotros como se ha venido

haciendo en la mayoría de dependencias y secretarías del Estado, hemos visto como cada día y como en estas comparecencias desafortunadamente vienen y nos dicen lo bonito y lo bonito que está pasando nada más, pero la realidad, la realidad y lo que percibe la gente en las calles es otra, lo saben los 10 municipios y los que somos representantes del Estado, no queremos decirles que todo está mal, porque tampoco es cierto, hay muchas cosas y muchos aciertos, pero si nosotros pensamos a largo plazo, y unificamos criterios para mejorar créalo, lo mejor que puede pasar a Colima, es que la ciudadanía salga ganando, lo vemos y le proponemos que ya dejen de estar trabajando el asfalto o el pavimento negro como muchos conocen, y cambien el cemento hidráulico, porque el mantenimiento es menor y sabemos y hemos visto el ejemplo más claro es el ejército mexicano que hoy en día después de más de 10 años apenas empieza su remodelación, de esta misma manera las obras que hoy se ejecutan, que desafortunadamente algunas obras como lo hemos venido viendo y voy hablar específicamente de un tema que me compete, es la unidad Morelos, una alberca que se le metieron bastante recursos, los cuales hoy en día, de verdad, han quedado en la basura, porque ya ocupa otra vez otro mantenimiento, y de esa misma manera podemos mencionar cientos de obras que desafortunadamente para el Estado no dura más de 4 o 5 años, tenemos que pensar en hacer obras, en hacer y desarrollar una mejor Colima, es cuanto diputada presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias diputado, antes de despedir al ingeniero Carlos Arias Guillen, les pido un poco de su atención, diputados y diputadas, en virtud de los acontecimientos recientes, que son del dominio público y dado que los tiempos son apremiantes, es que en este momento con fundamento con el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado de Colima, que se declara un receso a fin de que podamos reunirnos los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno en la sala de juntas de este Recinto Legislativo, reanudando la sesión en 20 minutos.

Solicito a los diputados integrantes de la comisión de gobierno interno y acuerdos parlamentario, que pueda acudir en este momento a la sala de juntas, una vez más agradecemos la presencia del ingeniero Carlos Arias Guillen encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, agradeciendo su amplia exposición, y las respuestas a los cuestionamientos que les fueron formulados con lo que con su participación damos por concluido el ciclo de comparecencia de los secretarías de la administración pública estatal para ampliar el sexto informe de gobierno, muchas gracias ingeniero.